



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 06Área de Recursos  
Humanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 16 de diciembre de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00057-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ARH**

Sr(a).

DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE UGEL06

Presente. -

**Asunto:** FE DE ERRATAS DEL OFICIO MÚLTIPLE N.º 00056-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR ARH

**Referencia:** OFICIO MÚLTIPLE N.º 00048-2025-MINEDU/VMGI-DRELM UGEL06/DIR ARH

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia.

Al respecto, el Área de Recursos Humanos de la UGEL.06, puso a conocimiento que, **segunda semana de diciembre de 2025 se solicitará la propuesta de vacaciones de los directivos encargados** que continúen en el área de desempeño de gestión institucional en forma continua y sin interrupción.

En virtud que se ha cometido un error involuntario de carácter ortográfico con referente a la presentación de la programación de vacaciones del personal directivo encargado debiendo ser de la siguiente manera.

DONDE DICE:

Por consiguiente, se establece el período de recepción de su propuesta hasta el día **jueves 22 de diciembre del presente año**, vencido el plazo la UGEL procederá a la emisión del acto resolutivo que aprueba el rol de vacaciones, la cual es indispensable para el goce vacacional.

DEBE DECIR:

Por consiguiente, se establece el período de recepción de su propuesta hasta el día **jueves 22 de diciembre del presente año**, vencido el plazo la UGEL procederá a la emisión del acto resolutivo que aprueba el rol de vacaciones, la cual es indispensable para el goce vacacional.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

*FIRMADO DIGITALMENTE*

**Abg. LUIS ALBERTO ZAMUDIO PAIVA**  
Jefe del Área I de Recursos Humanos  
UGEL 06

LAZP/J ARH  
(DHURTADOC)

EXPEDIENTE: EAP2025-INT-1168159 CLAVE: 4C6634

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)

Av. La Molina 905  
La Molina  
T: (511) 462-6844

